

Ecuador

Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

Calificación

mar-2024
AA+

Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

Definición de la Calificación:

“AA”: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”. El signo + en la calificación no muestra tendencia sino una mejor categoría de calificación con respecto a la AA.

El signo incorporado en la calificación indica la posición relativa dentro de la misma categoría.

En millones USD	mar-21	mar-22	mar-23	mar-24
Activos	59	56	52.41	52.02
Patrimonio	57	49	48.11	49.62
Resultados	0.5	-1.4	0.30	0.23
ROE (%)	3.47%	-10.95%	2.48%	1.88%
ROA (%)	3.35%	-9.48%	2.26%	1.79%

Administradora del Fideicomiso:
Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A.
Administradora de Fondos y Fideicomisos

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 226 9767 ext.103
ppinto@bwratings.com

Ma. Augusta San Martin
(5932) 292 2426 ext. 113
asanmartin@bwratings.com

Fundamento de la calificación:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió otorgar la calificación de “AA+” con perspectiva estable al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.

La calificación del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se fundamenta en el respaldo del Estado ecuatoriano a través de la Corporación Financiera Nacional, que actúa como su constituyente y secretaría técnica. Según la metodología de BWR, el Fondo comparte objetivos y vínculos estratégicos con la CFN y/o el Estado. La evaluación también considera las medidas adoptadas para mitigar la concentración de garantías en una institución financiera, así como las acciones dirigidas a abordar los riesgos operativos y de gestión que han afectado su desempeño, los cuales han sido observados por el ente de control correspondiente.

El FNG, está diseñado para facilitar el acceso al crédito a beneficiarios sin suficientes colaterales; respalda las garantías concedidas principalmente con aportes de la CFN y del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La participación de estas instituciones como constituyentes del FNG y como parte de su gobierno corporativo fomentan la posición estratégica del Fondo como canal para impulsar la reactivación económica, un objetivo clave del gobierno.

Posicionamiento en el mercado: El FNG es la única institución autorizada por la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias en este sistema, lo que elimina competidores directos. El desempeño del fondo está directamente influenciado por las políticas estatales.

Siniestralidad: FNG enfrenta un aumento en el índice de siniestralidad con un incremento en las garantías ejecutadas por el deterioro de la capacidad de pago de los afianzados, mientras que la colocación de nuevas garantías se ralentiza, como estrategia para promover la desconcentración de los bancos beneficiarios que más siniestros generan. Los objetivos estratégicos actuales incluyen impulsar la operación de las líneas de garantía existentes e intensificar las acciones de promoción y difusión para otorgar nuevas garantías en nuevas instituciones financieras, con el fin de mitigar este efecto y revertir la tendencia creciente de siniestralidad.

La liquidez para cubrir ejecuciones de garantías ha sido adecuada históricamente, con un portafolio de inversiones bien estructurado en términos de vencimiento y moderada concentración por emisor.

El capital libre se encuentra en niveles elevados gracias al sólido nivel patrimonial y a las provisiones establecidas frente a las garantías ejecutadas. También el capital libre es suficiente para enfrentar nuevas ejecuciones de garantías otorgadas. El nivel patrimonial actual le da flexibilidad al FNG contra deterioros no revelados en los activos productivos y contingentes.

El FNG al ser un organismo sin fines de lucro, destina sus resultados a fortalecer su patrimonio proporcionando una base sólida para el crecimiento sostenible y la mitigación de riesgos a largo plazo.

Tendencia de la Calificación: La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución.

Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo en diciembre de 2013, conformado por un aporte realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del Estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo”; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactive Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

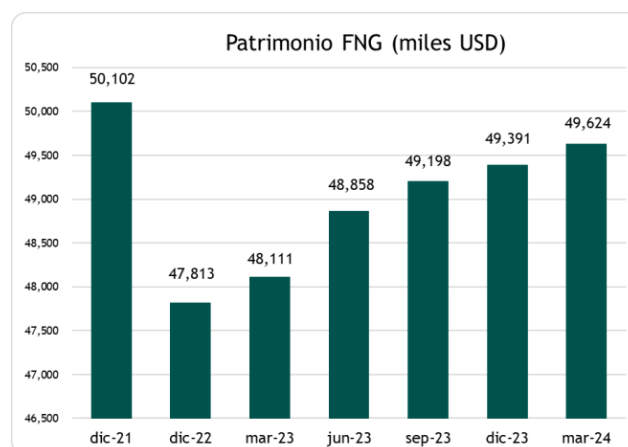
La Corporación Financiera Nacional B.P., realizó un aporte adicional por USD 20MM en diciembre 2020, con recursos del programa de Banco Mundial para crear un fondo especial de reactivación económica de emergencia por el impacto de la pandemia.

PARTICIPACION PATRIMONIO AUTONOMO			
FECHA DE APORTE	APORTANTE	CAPITAL	PARTICIPACION PATRIMONIAL
4/12/2013	CFN	14,501,000.00	28.43%
17/12/2020	CFN	20,000,000.00	39.22%
10/3/2014	FOGAMYPE (cede derechos a CFN)	6,498,273.30	12.74%
1/9/2020	MIPRO	10,000,000.00	19.61%
TOTAL		50,999,273.30	100.00%

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías al cierre del periodo 2021 se mantuvo en USD 50.10MM. Sin embargo, en el año 2022, el patrimonio neto disminuyó a USD 47.81MM, registrando una caída del 4.57% anual. Esta disminución se debió a la absorción de resultados negativos, principalmente originados por la constitución de provisiones por un total de USD 7.3MM durante ese año. No obstante, al finalizar el año 2023, el patrimonio experimentó un incremento del 3.30%, impulsado por los resultados positivos generados en dicho período principalmente debido a la reversión de las provisiones.

Gráfico 1



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Principales políticas de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por la Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. según lo establecido en la escritura de reforma integral del 19 de abril de 2018, su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Dentro del contrato del Fideicomiso se establece que “cada uno de los miembros de la Junta de Fideicomiso tendrá derecho a voz y a un voto. En caso de que existan Constituyentes Adherentes tendrán derecho a voz, pero no a voto”, por lo que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca solo tienen derecho a voz.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales

cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** el Constituyente es la Corporación Financiera Nacional B.P. la cual debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.
- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y está formada por 4 miembros (debido a la fusión de ciertos ministerios los miembros son los mencionados en párrafos anteriores). Su principal responsabilidad es el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaría técnica:** está a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).

- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son las Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.
- **Afianzado o garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También es la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaría Técnica o Miembros de la Junta

del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.

- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Afianzados o Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al afianzado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados financieros.
- Mantener una calificación durante los dos últimos períodos consecutivos, de por lo menos BB, conforme lo expuesto en la página web de la Superintendencia de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), según sea el caso.
- Mantener una morosidad dura anual promedio (últimos 12 meses) máxima del 8% en el segmento más representativo por monto de cartera.

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emite un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del manual se establece que la cobertura mínima por afianzado será de USD 2,000 y máxima de USD 500,000 para el total de operaciones a favor de una misma persona. En caso de que el monto garantizado sea menor al estipulado se deberá solicitar la excepción a la Junta del Fideicomiso. Es importante mencionar que el FNG ha diseñado líneas de Garantías en las que no aplican este monto mínimo.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, el FNG otorgará garantías hasta el 50% del monto del crédito, en caso de requerir una garantía superior a este porcentaje se deberá realizar un análisis técnico-legal que se presentará a la Junta del Fideicomiso para su

aprobación, y el monto de cobertura máximo será del 80% del valor del crédito, de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. También se detalla que las Garantías otorgadas por el FNG pertenecerán a los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo (Empresarial y PYMES)
- Microcrédito (Minorista, Acumulación simple y Acumulación Ampliada).

El FNG mantiene bajo administración líneas de garantías que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Actualmente, otorga garantías a través del Proyecto con Banco Mundial. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- Garantía Tradicional: destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- Garantía Apoyo Solidario: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- Garantía Emprende: destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- Garantía Agrícola: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- Garantía Grupos de Atención Prioritaria: se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías

adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:

"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
..."

- Garantía Reactívale: destinada a favor de las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- Garantía "MIPYME PRODUCTIVO": tiene el propósito de apoyar a las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19. no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.
- Dentro del MPP también se encuentra detallado el Programa de Garantías "FNG-BM":
Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMEs un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que puede colocar los recursos el Fondo, estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determinará los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y determinará la rentabilidad generada por las mismas. Estas

inversiones deben cumplir los principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- La Secretaría Técnica propondrá un Plan de Inversión anual para su aprobación.
- El portafolio deberá ser invertido en su totalidad en entidades financieras con calificación superior o igual a "AA-".
- Los títulos valores adquiridos deberán mantener los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se efectuarán inversiones en monedas diferentes a la de curso legal en el país (USD).
- La Administradora Fiduciaria es la encargada de administrar el portafolio de inversiones que a través de un intermediario bursátil (Casa de Valores) buscará la mejor diversificación del portafolio de inversiones.
- Las políticas y procedimientos de riesgos en el manejo de las inversiones son establecidas por la Gerencia de Riesgos de CFN e implementadas por la Secretaría Técnica.

Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia para los bancos pertenecientes al sector financiero privado nacional. Cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

Administración del Fondo

Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos

y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

A marzo 2024, Fiduecuador dirige 135 negocios administrados con un patrimonio neto agregado de USD 183.1MM y una trayectoria de 25 años en el mercado.

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

La Administradora cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de "Backups" para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos. Adicionalmente, La CFN B.P., ha proporcionado el MODULO COBIS para el FNG, mismo que se alimenta de la información que suben las ERGC (entidades receptoras de la garantía crediticia).

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

Hechos relevantes:

La Superintendencia de Bancos efectúa el análisis del comportamiento histórico del cumplimiento por año de las recomendaciones emitidas por el Organismo de Control en sus informes. Mediante Acta N° 74 de Junta Ordinaria del 5 de marzo de 2024, respecto al Informe de Gestión de la Secretaría Técnica se menciona sobre las observaciones producto de las supervisiones focalizadas; con corte diciembre 2023 se registran un total de 81 observaciones efectuadas para temas operativos y normativos, de las cuales se ha realizado el descargo respectivo y el ente de control ha dado por cumplidas 25 observaciones que representan el

31%, mientras que 69% restante se encuentran en proceso.

El informe del auditor externo (BDO) detalla el seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para ello, el Fondo Nacional de Garantía (FNG) ha implementado planes de acción específicos centrados en subsanar las observaciones mencionadas. El informe ratifica que se ha avanzado entre un 30% y un 90% en la implementación de estas recomendaciones, en relación con el total de observaciones en trámite.

Objetivos Estratégicos

Mediante Acta N° 74 de Junta Ordinaria de Fideicomiso realizada el 5 de marzo de 2024 se aprobó la Planificación Estratégica que incluye: Plan de Supervisión a la Administradora Fiduciaria, Plan de Difusión, Plan de Inducción FNG, Plan de Implementación FNG, Plan de Visita de Mejora Continua, Plan de Comunicación y Promoción, así como el Plan de Inversión y Plan de Presupuesto para el período 2024.

En función de la recomendación de la Secretaría Técnica se aprueba:

- Impulsar la operación de las líneas de garantía vigente, que opera con los recursos de la capitalización realizada por CFN con recursos provenientes del Programa de Garantía del Proyecto con Banco Mundial.
- Proyección de colocaciones (USD 14.9MM): Se considera 3 bancos que cuenta con el convenio de participación y asignación de derechos vigentes para otorgar nuevas garantías que asciende a USD 12MM. A través de 4 instituciones que cuentan con cartera vigente al cierre del periodo 2023 se proyecta solución de operaciones por un monto de USD 2.9 millones.

PROYECCION DE COLOCACIONES 2024 (cifras en millones de USD)					
ENTIDAD	MONTO GARANTIZADO				
	NUEVAS OPERACIONES				
	1T	2T	3T	4T	TOTAL
Banco Procredit	2.79	1.77	1.18	0.33	6.07
Banco Machala		1.29	1.38	1.22	3.89
Banco General Rumiñahui	0.24	0.56	0.70	0.53	2.04
ENTIDAD	SOLUCION DE OPERACIONES				
Banco Pacífico	0.24	0.24	1.05	0.42	1.95
Banco Litoral		0.27	0.16	0.19	0.62
Banco Delbank		0.20			0.20
Banco Amazonas		0.13			0.13
TOTAL	3.27	4.47	4.47	2.69	14.90

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

- Intensificar las acciones de promoción y difusión a través de la Gerencia de Mercadeo de la CFN hacia las MIPYMEs del país que teniendo un adecuado comportamiento y perfil crediticio no pueden acceder a préstamos en los bancos por falta de garantías adecuadas o suficientes.
- Acciones de seguimiento y control adecuado a la operación del FNG a través del desarrollo de plantillas de ejecución de procesos de validación automatizados asegurando el cumplimiento de la normativa interna y externa y visitas de supervisión tanto a la Administradora Fiduciaria como a las Entidades Receptoras de Garantía Crediticia.
- Metas Financieras: Al cierre del ejercicio 2024 se proyecta una utilidad de USD 1,126,398. Los ingresos se generan por la recaudación de cargos y rendimiento del portafolio de inversiones; mientras que los gastos contemplan honorarios, servicios fiduciarios, impuestos y contribuciones.

PROYECCION DE RESULTADOS 2024	
Detalle	Monto (USD)
Ingresos	5,985,875
Gastos	4,859,479
Utilidad al cierre año 2024	1,126,396

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

- Plan de inversión: el Portafolio de Inversiones deberá cumplir con las “Políticas para la Gestión de Inversiones”, los ingresos proyectados derivados de dicho portafolio estima ingresos por USD 1.1MM.

PROYECCION INGRESOS PORTAFOLIO DE INVERSIONES 2024 (USD)					
Detalle	1T	2T	3T	4T	TOTAL
Intereses de Inversiones en títulos valores	181,980	191,822	315,844	432,848	1,122,494

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La planificación realizada para el año 2023 proyectaba un resultado de US\$ 959.38 M; el FNG refleja un resultado de USD 1.58MM al término del cuarto trimestre de 2023 el FNG, lo cual representa un cumplimiento del 164,52% respecto a la proyección anual.

El análisis se realiza en función al presupuesto proyectado para el año 2024, y su cumplimiento con corte al primer trimestre de dicho período.

Calificación de Riesgo de los Activos Financieros del Fondo

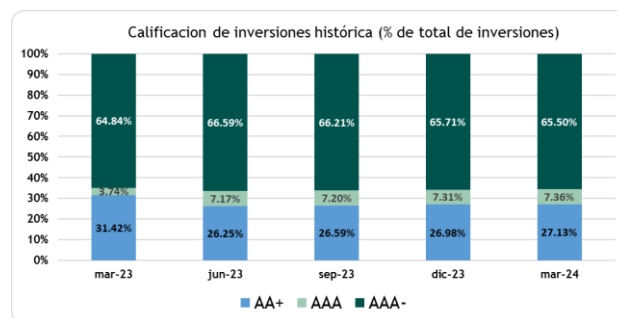
Buena calidad promedio del activo financiero; alta concentración en su distribución.

Las inversiones netas a marzo 2024 representan el 60.53% del activo total, inversiones que también representan el 100% del activo productivo.

Conforme al Manual de Políticas y Procedimientos, el FNG cumple con los criterios necesarios para orientar y asignar inversiones, salvo en lo referente al límite de concentración establecido para el sector del emisor, donde se estipula una concentración máxima del 70% en el sector financiero nacional privado. Hasta la fecha de corte, todas las inversiones se concentran al 100% en dicho sector.

En el informe del cuarto trimestre de 2023 de la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P., se destaca que persiste el incumplimiento de las políticas internas relacionadas con el sector y la concentración por emisor en la composición de inversiones. La Administración del FNG menciona que considera este riesgo como menor, dado que las inversiones se han dirigido hacia instituciones financieras privadas con calificación AAA. En caso de requerirse invertir en instituciones financieras públicas, la Fiduciaria solicitará que la Junta de Fideicomiso instruya dicha inversión.

Gráfico 2



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

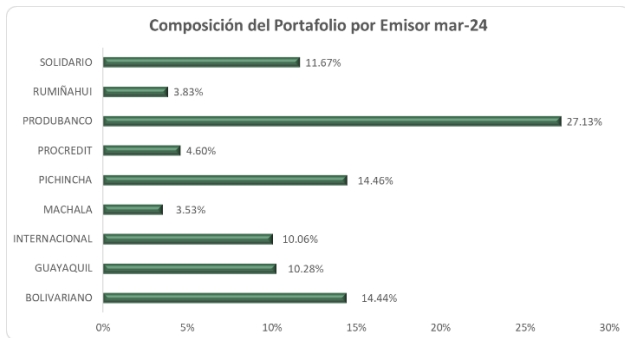
A marzo 2024, el 65.50% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 27.13% corresponde a títulos con calificación AA+. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes, se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

Durante el período analizado, el portafolio de inversiones del fondo consiste en certificados de depósito de nueve instituciones financieras locales,

manteniendo una estructura de participación similar a la del año 2023.

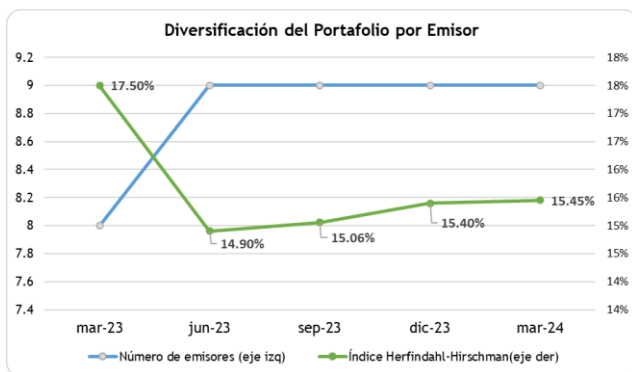
Gráfico 3



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la concentración por emisor, el mayor porcentaje de exposición en un emisor alcanza el 27.13% del portafolio. A la fecha de corte, el índice de Herfindahl-Hirschman se posicionó en 15.45%, siendo clasificado como moderadamente concentrado según el manual del FNG, el cual establece este rango entre el 10% y el 18%.

Gráfico 4



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La Junta Ordinaria N° 74 se abordó la recomendación del Informe Trimestral del Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías sobre contratar un intermediario bursátil para gestionar las inversiones del fondo, no obstante, la Junta no aprobó dicha recomendación. Esto facilitaría la gestión desmaterializada de los títulos de inversión, reduciendo así el riesgo asociado al manejo y traslado de los títulos físicos. Hasta la fecha de corte, la Administradora Fiduciaria continua con la gestión directa de las inversiones con las Instituciones Financieras.

Dentro del Manual del FNG se detallan políticas y límites que deben cumplir las inversiones; a continuación, se detalla el cumplimiento de estas:

1. No debe efectuarse inversiones en una moneda diferente al dólar: **Cumple.**
2. Los emisores de los títulos deben estar domiciliados en la República del Ecuador: **Cumple.**
3. No se realizarán inversiones en títulos de renta variable o instrumentos financieros derivados: **Cumple.**
4. La calificación de riesgo de la emisión o emisor debe ser igual o superior a A-. No se podrá invertir en instrumentos o emisores sin calificación de riesgo: **Cumple.**
5. El emisor debe contar con al menos 3 años consecutivos en su actividad económica: **Cumple.**
6. Las Inversiones por sector del emisor deben estar sujetas a los siguientes límites: **No cumple.**

TIPO ENTIDAD	LÍMITE
Sector financiero nacional privado	Menor o igual a 70%
Sector financiero nacional público	Menor o igual a 40%
Asociaciones mutualistas o Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes a los segmentos 1 y 2 del sector popular y solidario	Menor o igual a 30%
Compañías	Menor o igual a 30%

7. Se priorizará las inversiones a corto plazo con vencimientos hasta 365 días, se establecen los siguientes límites: **Cumple.**

PLAZOS DE HASTA:	LÍMITE
30 días	100%
60 días	100%
90 días	Menor o igual a 70%
120 días	Menor o igual a 40%
150 días	Menor o igual a 40%
180 días	Menor o igual a 40%
365 días	Menor o igual a 20%

8. Las inversiones podrán ser realizada en diversos instrumentos según los siguientes límites: **Cumple.**

TIPO INSTRUMENTO	LÍMITE
Bonos u obligaciones de Entidades Públicas financieras	Menor o igual a 30%
Certificados de depósito	100%
Papel comercial	Menor o igual a 70%

9. La concentración por emisor debe ser baja o moderada según el índice Herfindahl Hirschman bajo los siguientes parámetros: **Cumple.**

NIVEL DE CONCENTRACIÓN	LÍMITE
No concentrado.	<10%
Moderadamente concentrado.	De 10% a 18%
Altamente concentrado.	>18%

Consideramos que las inversiones mantenidas a la fecha son de riesgo bajo; sin embargo, tanto la Secretaría Técnica y la administración de fideicomiso sugiere considerar el cumplimiento de las políticas y parámetros establecidos respecto a la concentración por sector para el portafolio de inversiones.

De igual manera, se hace énfasis en las recomendaciones de la Secretaría Técnica a fin de evaluar la actualización o ratificación de la política de inversiones que permita precautelar la solidez patrimonial, incrementar la rentabilidad financiera del portafolio y contar con la liquidez adecuada para cumplir de forma oportuna con el pago de garantías.

Estructura de los Pasivos.

Dado que el FNG no recauda fondos de terceros, carece de cuentas que puedan considerarse fuentes de fondeo, por lo tanto, no está apalancado financieramente.

El pasivo del fondo incluye provisiones para aceptaciones bancarias, que representan el 73.87% del total de los pasivos. El 26.13% restante corresponde a ingresos diferidos provenientes de cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías, los cuales se reconocen gradualmente como ingresos durante el período.

Las provisiones por contingentes asociadas directamente a las garantías otorgadas a las entidades con convenios firmados cumplen con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos. Estas provisiones se constituyen según la calificación de la cartera garantizada. Hasta marzo de 2024, se han registrado los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones
A1	1%	267,848	1083
A2	2%	33,463	92
A3	3%	46,219	53
B1	6%	66,687	48
B2	10%	44,953	18
C1	20%	24,175	11
C2	40%	262,570	21
D	60%	568,647	36
E	100%	457,793	81
TOTAL		1,772,357	1443

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

La provisión ha experimentado una reducción interanual del 47.75%, como resultado de la disminución de las garantías otorgadas vigentes, que al momento del corte se mantienen en USD 33.7MM, lo que representa una disminución del 44.75% en comparación con las garantías otorgadas en el mismo trimestre de 2023.

Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.

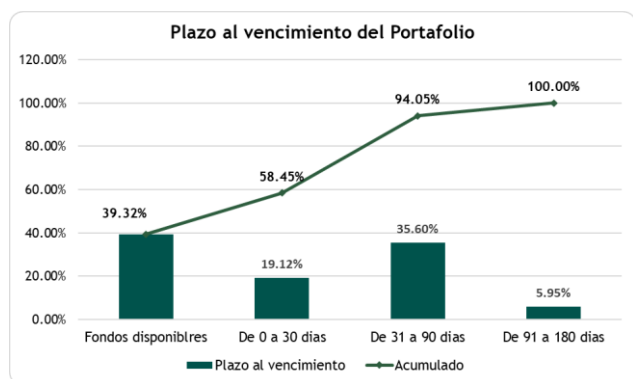
La administradora del fideicomiso evalúa la liquidez mensual del FNG, considerando la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las garantías otorgadas en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. Según estos indicadores, se considera adecuada la liquidez del fondo para sus necesidades.

Al cierre de marzo de 2024, la composición de activos líquidos se divide en USD 31.7MM en el portafolio de inversiones y USD 20.5MM en fondos disponibles en el Banco Central del Ecuador, lo que suma un total de activos líquidos de \$52.2 millones.

En lo referente a la estructura de plazos, que facilita la evaluación de brechas de liquidez, el 19.12% (USD 10MM) se mantiene con un plazo de 30 días, mientras que el 36.50% (USD 18.6MM) tiene un plazo de hasta 90 días, y apenas el 5.95% (USD 3.1MM) tiene plazos de hasta 180 días. Teniendo en cuenta la desaceleración de las garantías otorgadas y vigentes, junto con los ingresos que generan las garantías, no se generan posiciones de liquidez en riesgo. Por ello, consideramos que el FNG es capaz de generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Adicionalmente, la ejecución de garantías debe ser planificada con antelación, ya que solo puede ocurrir después de que la operación de crédito afianzada haya estado en mora durante al menos 90 días. La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones.

Gráfico 5



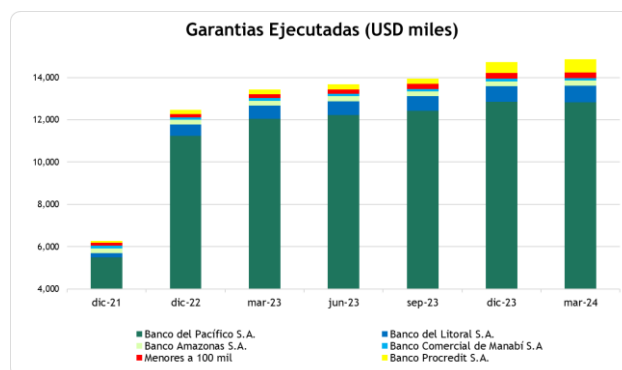
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En el transcurso del año 2023, se ejecutaron nuevas garantías por un total de USD 3.33MM, de los cuales el 75.39% se concentró en Banco del Pacífico. Hasta marzo de 2024, se ejecutaron garantías por un total de USD 321M, principalmente con Banco del Pacífico y Banco Procredit. A la fecha, el monto total de garantías ejecutadas pendientes de recuperación es de USD 14.9MM, lo que equivale al 44.06% del total de garantías otorgadas vigentes.

De la información proporcionada por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al corte se mantiene un acumulado por garantías recuperadas de USD 1.4MM y garantías castigadas por USD 9,115. Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las Entidades Receptoras de la Garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Las gestiones de recuperación son mínimas frente al total de garantías ejecutadas; al corte representa el 8.76% de USD 16.3MM en garantías ejecutadas. Cabe mencionar que la gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 6



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Riesgo de Crédito por garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

La función principal del Fondo Nacional de Garantías es proporcionar garantías parciales suplementarias a los beneficiarios de créditos que carecen de garantías adecuadas para acceder a préstamos dentro del Sistema Financiero Ecuatoriano. Al ofrecer estas garantías, el FNG actúa como un garante solidario frente a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que otorgan el crédito, lo que implica asumir el riesgo de desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento por parte del afianzado.

Con respecto a lo mencionado, se considera el nivel de provisiones, siniestralidad, mora y pérdidas potenciales, niveles de concentración para considerar el riesgo de crédito. Al corte, el FNG mantiene derechos de garantías otorgados con siete instituciones financieras; la Junta de Fideicomiso ha definido que solamente cuentan con asignación de derechos para operaciones nuevas Banco Procredit, Banco General Rumiñahui y Banco de Machala por un monto total de USD 25MM. Las cuatro instituciones financieras restantes, Banco Amazonas, Banco del Litoral, Banco del Pacífico y Banco DelBank únicamente cuentan con asignación de derechos para Solución de Obligaciones por lo que no se podrá otorgar garantías nuevas.

En el proceso de planificación presupuestaria se contempla la implementación de acciones destinadas a extender la concesión de garantías de crédito mediante la inclusión de nuevas entidades financieras, con el objetivo de fomentar el financiamiento productivo para las MIPYMEs. En relación con el presupuesto para el primer trimestre

las colocaciones por nuevas operaciones garantizadas tienen un cumplimiento del 48.63%.

IFI	Línea de Producto (Banco Mundial)	Monto derechos de garantía
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo CT	2,500,000
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo AF	1,000,000
Banco Procredit	Escalamiento MIPYME	300,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo AF	8,000,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo CT	6,200,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo CT	3,000,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo AF	4,000,000
Total General		25,000,000

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

En lo que respecta a garantías otorgadas vigentes a marzo 2024, dentro de su cuenta contingentes, el FNG registra USD 33.74MM con una disminución anual del 44.75% (USD 27.33MM). Esta variación principalmente es el resultado de la liberación de saldos de operaciones con Banco del Pacífico y Banco Procredit que permita reducir la concentración de garantías vigentes de acuerdo con las directrices del ente regulador.

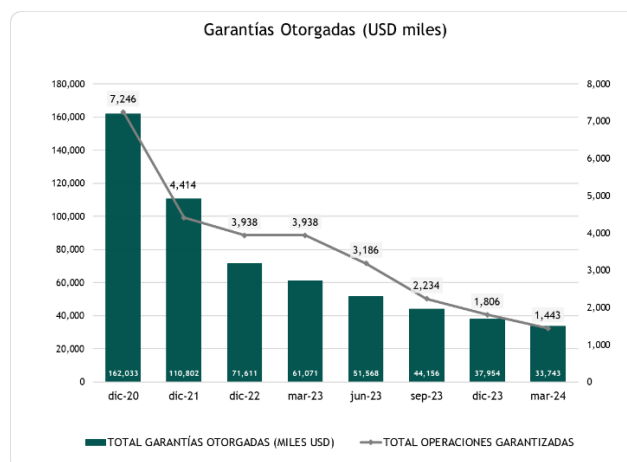
IFIS	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	1,821	1,704	1,028	931	440	436
Banco Comercial de Manabí S.A	256	212	14	4	0	0
Banco del Litoral S.A.	922	2,416	2,936	1,829	604	441
Banco del Pacífico S.A.	53,427	129,999	76,819	39,707	15,042	13,032
Banco DelBank S.A.	1,528	2,199	1,557	663	191	149
Banco General Rumiñahui S.A.	2,207	3,559	4,121	2,705	1,512	1,529
Banco Procredit S.A.	15,246	17,386	21,774	23,873	19,779	17,884
BanEcuador B.P.	3,506	4,553	2,553	1,900	386	272
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	78,954	162,033	110,802	71,611	37,954	33,743

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Del mismo modo, el número de operaciones ha experimentado una reducción proporcional. Actualmente, se registra un total de 1443 operaciones, lo que supone una disminución interanual de 2495 operaciones. El mayor número de operaciones actualmente se mantiene con Banco Procredit que alcanza 745 operaciones (51.6%).

Se observa cumplimiento al proceso de desconcentración, con la participación del Banco del Pacífico disminuyendo del 80.2% en diciembre de 2020 al 38.62% en marzo de 2024. A partir del año 2020, se ha detenido la colocación con dicha institución. Por otro lado, Banco Procredit registra una concentración del 53% al corte, con USD 17.9MM, y mantiene un presupuesto de nuevas colocaciones de USD 6MM para 2024, lo que representa el 50.58% del presupuesto total de nuevas garantías.

Gráfico 7



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

De las garantías otorgadas, 358 operaciones registran mora por un total de USD 6.9 millones, lo que representa el 20.54%. En comparación con el trimestre anterior, la cifra ha disminuido en USD 1.07 millones (USD 8.0MM a dic-23).

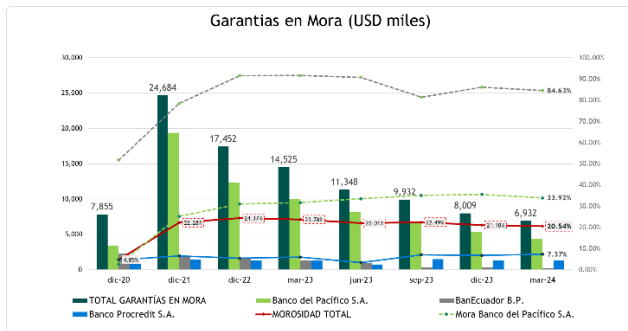
Aunque BanEcuador B.P. refleja una mora del 84.63%, su participación en el portafolio de garantías otorgadas es mínima, representando solo el 0.81%, con USD 230,352 en mora. Banco del Pacífico y Banco Procredit reflejan una mora del 33.92% y 7.37% respectivamente en los que se concentra el 82.78% del total de operaciones en mora.

IFIS	dic.-22		dic.-23		mar.-24	
	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora
Banco Amazonas S.A.	186	19.93%	157	35.70%	145	33.37%
Banco Comercial de Manabí S	3	83.05%	-	-	-	-
Banco del Litoral S.A.	727	39.74%	194	32.14%	231	52.34%
Banco del Pacífico S.A.	12,344	31.09%	5,358	35.62%	4,420	33.92%
Banco DelBank S.A.	199	29.98%	71	37.02%	75	50.22%
Banco General Rumiñahui S.A	944	34.92%	554	36.64%	513	33.53%
Banco Procredit S.A.	1,309	5.48%	1,343	6.79%	1,318	7.37%
BanEcuador B.P.	1,740	91.59%	332	86.20%	230	84.63%
TAL GARANTÍAS EN MORA	17,452	24.37%	8,009	21.10%	6,932	20.54%

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El 63.76% del monto total en mora corresponde a operaciones con el Banco del Pacífico, con USD 4.4MM, mientras que el Banco Procredit representa el 19.01%, con USD 1.3MM en mora. El 17.22% restante se distribuye en las 5 instituciones financieras restantes con un total de USD1.2MM.

Gráfico 8

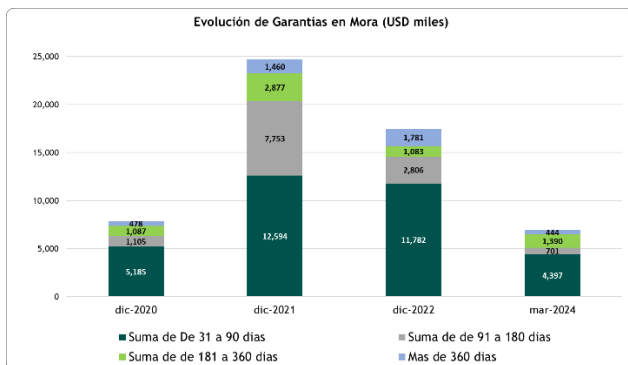


Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Las políticas del FNG establecen que las Garantías solo podrán ser ejecutadas después de que las operaciones hayan estado en mora durante más de 90 días. Además, si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual del FNG, la ejecución será rechazada. Por otro lado, a partir de los 365 días de mora, se podrá liberar la Garantía comprometida.

Considerando esto, para determinar cuáles de los valores en mora presentan un mayor riesgo de ser ejecutados, se ha realizado un análisis de la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a marzo de 2024, así como su evolución histórica.

Gráfico 9



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Se observa en el gráfico anterior, que a marzo 2024 existen operaciones por USD 4.39MM que se encuentran entre 31 y 90 días de mora y representa el 63.43%. Por otro lado, USD 2.53MM se encuentra en plazos superiores a 90 días por lo que de acuerdo con lo establecido en el manual del FNG podrían ser ejecutadas en el corto plazo. Con respecto a los dos últimos años el saldo en mora en el plazo ejecutable

ha disminuido, sin embargo, las garantías ejecutadas han tenido un crecimiento de diciembre 2022 a diciembre 2023 del 18.20%.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A marzo 2024, el FNG acumula USD 14.87MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a marzo 2024 ascienden a USD 14.85MM con una cobertura del 99.87%.

Las garantías pagadas históricamente registran una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 86.32% (87.23% a dic 2023). El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Procredit.

IFIS	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24
Banco del Pacífico S.A.	5,483	11,245	12,845	12,833
Banco del Litoral S.A.	210	523	738	778
Banco Amazonas S.A.	234	234	239	239
Banco Comercial de Manabí S.A	115	115	115	115
Banco Procredit S.A.	98	188	517	621
Banco DelBank S.A.	37	67	67	67
BanEcuador B.P.	0	70	142	150
Banco General Rumiñahui S.A.	9	17	64	64
TAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD m)	6,186	12,458	14,726	14,867

Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

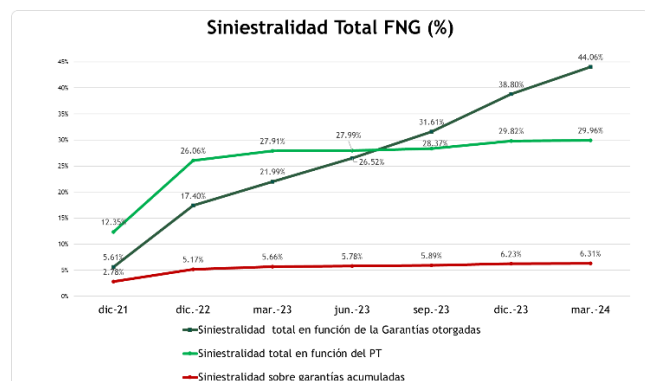
Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas) que en adelante denominaremos siniestros, con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

En los últimos periodos, se ha observado un aumento en la siniestralidad en relación con el patrimonio. Esta variación se atribuye principalmente a una ejecución más acelerada de las garantías debido al deterioro de las operaciones afianzadas, especialmente las relacionadas con Banco del Pacífico, y en menor medida, Banco Procredit y Banco del Litoral. De igual manera, contribuye al aumento de la siniestralidad el deterioro patrimonial experimentado en el año 2022, resultado de las pérdidas en el ejercicio.

Se incluye el indicador de siniestralidad sobre colocaciones acumuladas, para determinar la relación porcentual entre operaciones ejecutadas y colocaciones totales otorgadas desde la creación del

FNG, a marzo 2024 el resultado es de 6.31% y representa un incremento de 0.65 p.p. en relación con marzo 2023.

Gráfico 10



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 4.10% a marzo 2024 (2.86% a mar-23, 3.81% a dic-23), esto sugiere que, en caso de continuar con la reducción de los montos de garantías ejecutadas para esta entidad, es probable que los indicadores de siniestralidad total disminuyan gradualmente.

La provisión establecida sobre garantías ejecutadas cubre hasta 1.0 veces el saldo de garantías ejecutadas pendientes de recuperación.

A pesar de que el patrimonio del Fondo aún tiene la capacidad de hacer frente a posibles aumentos en la cantidad de siniestros en el futuro, los incidentes reportados por el FNG han ido en aumento desde su establecimiento y no muestran signos de recuperación significativa. Esto apunta a posibles desafíos en el futuro si esta tendencia persiste.

IFIS	dic.-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	25.09%	28.01%	39.79%	46.44%	54.38%	54.89%
Banco Comercial de Manabí S.A	3041%	3521%	3662%	0%	0%	0%
Banco del Litoral S.A.	28.58%	43.16%	57.81%	80.16%	122.15%	176.22%
Banco del Pacífico S.A.	28.32%	38.24%	50.00%	64.74%	85.40%	98.48%
Banco DelBank S.A.	10.07%	13.56%	18.22%	25.76%	34.86%	44.90%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.64%	0.69%	0.80%	2.56%	4.22%	4.17%
Banco Procredit S.A.	0.79%	0.92%	1.07%	1.21%	2.61%	3.47%
BanEcuador B.P.	3.67%	7.73%	11.87%	29.58%	36.77%	55.29%
Siniestralidad total en función de la Garantías otorgadas	17.40%	21.99%	26.52%	31.61%	38.80%	44.06%
Banco Amazonas S.A.	0.49%	0.49%	0.49%	0.49%	0.48%	0.48%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.24%	0.24%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%
Banco del Litoral S.A.	1.09%	1.29%	1.33%	1.38%	1.49%	1.57%
Banco del Pacífico S.A.	23.52%	25.05%	25.04%	25.26%	26.01%	25.86%
Banco DelBank S.A.	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.13%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.04%	0.04%	0.04%	0.09%	0.13%	0.13%
Banco Procredit S.A.	0.39%	0.44%	0.48%	0.52%	1.05%	1.25%
BanEcuador B.P.	0.15%	0.24%	0.25%	0.26%	0.29%	0.30%
Siniestralidad total en función del PT	26.06%	27.91%	27.99%	28.37%	29.82%	29.96%

Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico presenta áreas de mejora en su gestión, reflejadas en un total de garantías ejecutadas que ascienden a USD 12.8 millones, lo que representa el 86.32% del total de garantías ejecutadas y el 98.48% del total de garantías otorgadas. Además, su tasa de morosidad alcanza el 33.92%. Es importante tener en cuenta que desde 2020, la relación con esta institución se ha limitado exclusivamente a la solución de operaciones existentes, sin incluir nuevas operaciones.

En contraste, Banco Procredit tiene una participación importante en el portafolio de garantías otorgadas con una concentración del 53%. Sin embargo, su tasa de morosidad es una de las más bajas del portafolio, ubicándose en un 7.37%. Además, las garantías ejecutadas por este banco representan solo el 4.18% del total de siniestros, y apenas el 3.47% de las garantías otorgadas se ejecutan. Así mismo, los niveles de siniestralidad se mantienen dentro de parámetros aceptables.

Rentabilidad del FNG

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

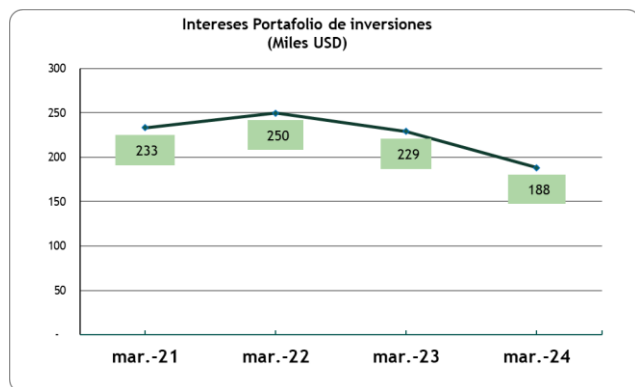
Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones.

Los ingresos por servicios hasta marzo de 2024 experimentaron una disminución del 47.52% en comparación con el año anterior. Esta reducción está vinculada principalmente a la disminución en la recaudación de cargos fijos y periódicos asociados a las garantías otorgadas, que son cobrados a las Entidades Receptoras de la Garantía. Además, se observa una disminución en la recuperación de activos financieros, la cual corresponde a la reversión de provisiones generadas por la calificación de cartera o la recuperación de operaciones ejecutadas. Al cierre del primer trimestre los cargos recaudados por garantías registran un cumplimiento frente a lo presupuestado del 157.30%.

En relación con los ingresos por intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, se observa una disminución del 17.77% en comparación con el año anterior. Esta reducción se atribuye principalmente a una ligera disminución del 1.10% en el monto total invertido, así como a variaciones en las tasas de interés ofertadas por los emisores.

De acuerdo con el presupuesto del primer trimestre, los ingresos generados por inversiones han alcanzado un cumplimiento del 99.71%. Según el plan presupuestario, se proyectaron ingresos totales de USD 1.5MM; no obstante, al finalizar el periodo, se registraron USD 1.2MM, reflejando un cumplimiento del 77.33%. Por otro lado, el resultado neto revela un cumplimiento del 134.81%, gracias a una reducción en los gastos durante este trimestre.

Gráfico 11

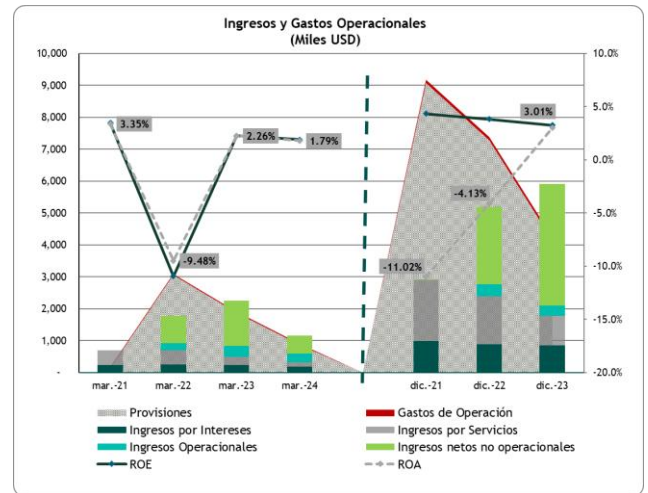


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los resultados operativos se ven afectados por la constitución de provisiones (por inversiones, fianzas otorgadas y garantías pagadas del período) en base a la regulación del ente de control. Los indicadores

de rentabilidad del Fondo que registra al corte son a marzo 2024 ROE 1.88%; ROA 1.79% (mar-23 ROE: 2.48%; ROA: 2.26%).

Gráfico 12



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Las regulaciones del ente de control, en relación con las exigencias de provisiones para garantías, resultaron en períodos desfavorables, como se ilustra en el gráfico anterior. Sin embargo, a partir de las medidas implementadas y el control en las entidades que generaron mayores observaciones por parte del organismo regulador, el FNG ha experimentado una mejora en su desempeño durante el año 2023. La reducción en las garantías otorgadas ha conducido a una disminución de las provisiones y de los gastos operativos. Además, se han revertido provisiones previamente establecidas para garantías otorgadas, impulsadas por una mejora en la calificación de las operaciones y la recuperación de garantías, lo que ha resultado en un aumento de los ingresos.

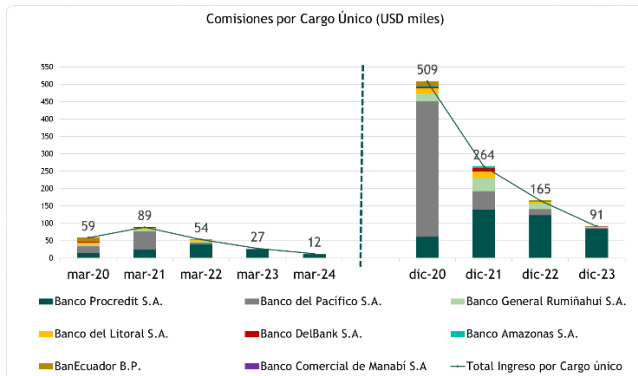
En el año 2023, genera una utilidad de USD 1.5MM; los resultados mejoran principalmente por reverso de provisiones frente a los contabilizados en periodos anteriores; al corte la tendencia se mantiene y se espera al cierre del periodo 2024 una utilidad neta de USD 1.1MM (-28.64%).

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por la Junta de Fideicomiso:

- **Cargo único:** es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.

- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

Gráfico 13

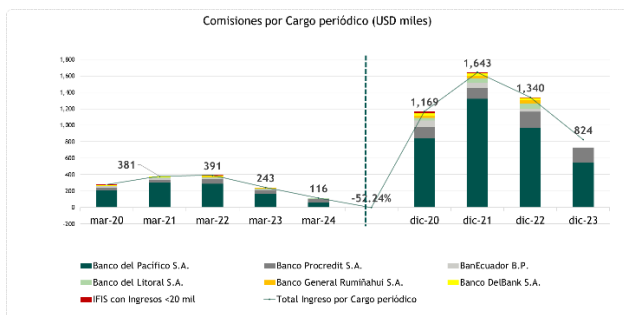


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos derivados de comisiones por cargos periódicos han experimentado una disminución gradual debido a la colocación ralentizada de nuevas operaciones garantizadas. Los ingresos reportados se refieren a las operaciones previamente garantizadas que continúan vigentes y por las cuales aún se cobra el cargo periódico.

A marzo 2024, los ingresos periódicos disminuyen en 52.24% bajo una comparación interanual; así mismo al cierre de año 2023 frente a 2022 se evidencia una reducción del 38.49% afectado principalmente por las instituciones con las que únicamente se está operando a través de solución de operaciones (en mayor medida Banco del Pacífico).

Gráfico 14



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones, en el año 2022 tiene un decrecimiento del 10.63% anual. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos

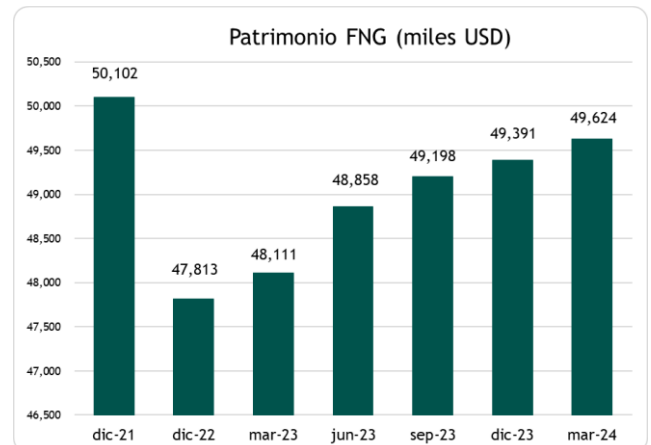
fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles. La relación entre el total de las garantías otorgadas y el monto de su patrimonio es de 68.32%.

En el año 2023 el patrimonio del FNG asciende a USD 49.39MM; comparado con el cierre del periodo 2022 muestra un incremento de 3.30%; al cierre del primer trimestre de 2024 los resultados positivos generan un incremento en esta cuenta de 0.47%. Tomando en cuenta los límites de garantías, la cobertura es del 68% frente a su patrimonio, con un total de operaciones garantizadas por USD 33.74MM.

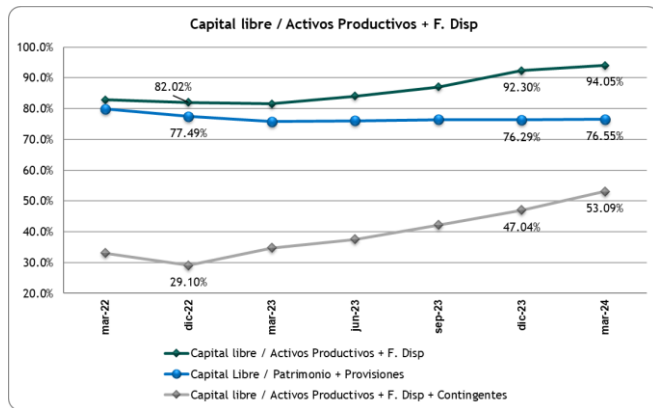
Gráfico 15



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto al capital libre, a la fecha de corte alcanza los \$48,8MM, y muestra una capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 94,05%; al considerar la cuenta de contingentes que representa las garantías otorgadas, este indicador alcanza el 53.09%.

Gráfico 16



Fuente: Fiduecuador S.A.
 Elaboración: BankWatch Ratings

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
ACTIVOS							
Depositos en Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Brutas	35,865	32,531	32,051	32,217	31,999	31,691	31,699
Cartera Productiva Bruta	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros Activos Productivos Brutos</i>	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos Productivos	35,865	32,531	32,051	32,217	31,999	31,691	31,699
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	20,637	20,682	20,518	20,427	20,586	20,436	20,545
Garantías pagadas pendientes de recuperación	7,950	12,458	13,427	13,674	13,956	14,726	14,867
Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Improductivos	234	85	58	85	103	108	78
Total Provisiones	(8,271)	(12,728)	(13,642)	(13,929)	(14,266)	(15,013)	(15,165)
Total Activos Improductivos	28,821	33,225	34,004	34,185	34,644	35,270	35,490
TOTAL ACTIVOS	56,415	53,027	52,413	52,473	52,378	51,948	52,024
PASIVOS							
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	1,524	1,036	910	825	719	665	627
Provisiones para Contingentes	6,141	4,179	3,392	2,790	2,461	1,892	1,772
TOTAL PASIVO	7,666	5,214	4,302	3,615	3,179	2,557	2,399
TOTAL PATRIMONIO	48,749	47,813	48,111	48,858	49,198	49,391	49,624
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	56,415	53,027	52,413	52,473	52,378	51,948	52,024
CONTINGENTES	(103,363)	(71,611)	(61,071)	(51,568)	(44,156)	(37,954)	(33,743)
RESULTADOS							
Intereses Ganados	250	883	229	435	644	851	188
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Netos	250	883	229	435	644	851	188
Comisiones Causadas	(26)	(94)	(32)	(54)	(72)	(89)	(14)
Margen Bruto Financiero (IO)	223	789	197	381	572	762	175
Ingresos por Servicios (IO)	445	1,505	270	534	731	915	129
Otros Ingresos Operacionales (IO)	219	374	325	325	325	325	278
Gastos de Operacion (Goperac)	38	106	43	59	98	101	38
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	848	2,562	750	1,182	1,530	1,902	543
Provisiones (Goperac)	3,056	7,273	1,872	2,626	3,514	4,135	871
Margen Operacional Neto	(2,208)	(4,712)	(1,122)	(1,444)	(1,984)	(2,234)	(328)
Otros Ingresos	855	2,422	1,420	2,489	3,369	3,812	561
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1,353)	(2,290)	298	1,045	1,385	1,578	233

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	56,502	53,212	52,570	52,643	52,585	52,127	52,243
Garantías pagadas pendientes de recuperación	7,950	12,458	13,427	13,674	13,956	14,726	14,867
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	7,950	12,458	13	13,674	13,956	14,726	14,867
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(2,353)	(3,352)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	59.7%	56.7%	55.8%	54.7%	52.8%	49.8%	49.0%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	359.8%	224.3%	196.8%	167.3%	150.7%	129.8%	115.0%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	8.0%	10.0%	10.7%	12.2%	14.6%	18.2%	29.1%
CAPITALIZACION							
Capital libre (USD M)**	46,514	43,379	42,613	43,961	45,503	47,820	48,836
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	82.85%	82.02%	81.56%	84.02%	87.06%	92.30%	94.05%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	79.86%	77.49%	75.82%	76.07%	76.38%	76.29%	76.55%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	85.40%	86.32%	91.26%	92.62%	93.35%	94.10%	95.46%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	887	2,668	793	1,241	1,628	2,003	581
Result. antes de impuest. y particip. trab.	-1,353	-2,290	298	1,045	1,385	1,578	233
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	-10.95%	-4.68%	2.48%	4.32%	3.81%	3.25%	1.88%
ROE Operativo	-17.87%	-9.62%	-9.36%	-5.97%	-5.45%	-4.60%	-2.65%
ROA***	-9.48%	-4.13%	2.26%	3.96%	3.50%	3.01%	1.79%
ROA Operativo	-15.47%	-8.51%	-8.51%	-5.47%	-5.02%	-4.26%	-2.52%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	28.15%	33.09%	28.87%	35.03%	39.56%	42.47%	32.40%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.44%	2.26%	2.44%	2.35%	2.36%	2.37%	2.20%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	360.31%	283.91%	249.60%	222.11%	229.69%	217.45%	160.42%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	349.02%	276.61%	241.48%	216.35%	221.89%	211.51%	156.45%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	4.34%	3.97%	5.43%	4.72%	6.01%	5.05%	6.57%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	21.69%	13.32%	14.53%	10.18%	9.14%	8.07%	7.00%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	20,637	20,682	20,518	20,427	20,586	20,436	20,545
Activos Liquidos (BWR)	36,161	53,212	52,570	52,143	49,453	48,235	49,134
SOLVENCIA							
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	2.06	1.50	1.28	1.08	0.92	0.77	0.68

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

***Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en funcion de Activos y Patrimonio promedio.

GARANTIAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	mar.-22	dic.-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	1,313	931	834	601	515	440	436
Banco Comercial de Manabí S.A	12	4	3.25	3	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	3,089	1,829	1,435	1,122	845	604	441
Banco del Pacífico S.A.	67,638	39,707	31,515	24,467	19,200	15,042	13,032
Banco DelBank S.A.	1,364	663	492	366	259	191	149
Banco General Rumiñahui S.A.	4,283	2,705	2,489	2,158	1,727	1,512	1,529
Banco Procredit S.A.	23,318	23,873	22,824	21,834	21,177	19,779	17,884
BanEcuador B.P.	2,346	1,900	1,479	1,017	434	386	272
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	103,363	71,611	61,071	51,568	44,156	37,954	33,743

GARANTIAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	mar.-22	dic.-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	68	62	62	52	45	37	34
Banco Comercial de Manabí S.A	4	2	2	1	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	92	74	74	56	47	35	28
Banco del Pacífico S.A.	2,313	2,034	2,034	1,774	1,038	693	442
Banco DelBank S.A.	43	30	30	17	12	8	7
Banco General Rumiñahui S.A.	133	102	102	83	74	70	69
Banco Procredit S.A.	839	899	899	868	838	798	745
BanEcuador B.P.	863	735	735	335	180	165	118
Coop. de Ahorro y Crédito Anda	0	0	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Coop	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS	4,355	3,938	3,938	3,186	2,234	1,806	1,443

GARANTIAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)

IFIS	mar.-22	dic.-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	173	186	220	123	165	157	145
Banco Comercial de Manabí S.A	6	3	3	3	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	952	727	462	368	343	194	231
Banco del Pacífico S.A.	21,096	12,344	9,988	8,215	6,740	5,358	4,420
Banco DelBank S.A.	292	199	183	109	90	71	75
Banco General Rumiñahui S.A.	724	944	938	854	731	554	513
Banco Procredit S.A.	938	1,309	1,376	753	1,509	1,343	1,318
BanEcuador B.P.	1,930	1,740	1,356	923	353	332	230
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	26,111	17,452	14,525	11,348	9,932	8,009	6,932

MORA POR IFI (%)

IFIS	mar.-22	dic.-22	mar.-23	jun.-23	sep.-23	dic.-23	mar.-24
Banco Amazonas S.A.	13.21%	19.93%	26.32%	20.42%	32.00%	35.70%	33.37%
Banco Comercial de Manabí S.A	45.67%	83.05%	96.15%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	30.83%	39.74%	32.20%	32.81%	40.57%	32.14%	52.34%
Mora Banco del Pacífico S.A.	31.19%	31.09%	31.69%	33.58%	35.11%	35.62%	33.92%
Banco DelBank S.A.	21.44%	29.98%	37.22%	29.81%	34.55%	37.02%	50.22%
Banco General Rumiñahui S.A.	16.89%	34.92%	37.66%	39.55%	42.35%	36.64%	33.53%
Mora Banco Procredit S.A.	4.02%	5.48%	6.03%	3.45%	7.13%	6.79%	7.37%
Mora BanEcuador B.P.	82.27%	91.59%	91.69%	90.79%	81.45%	86.20%	84.63%
MOROSIDAD TOTAL	25.26%	24.37%	23.78%	22.01%	22.49%	21.10%	20.54%

Anexo 1

Entorno macroeconómico y riesgo sectorial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia. Para el año 2023 la última estimación del BCE es de 1.5% y se prevé un crecimiento de 0.8% para el año 2024. Es probable que estas cifras varíen en función de la nueva metodología de año base para su cálculo.

La situación política que atravesó el país en el año 2023 a raíz de las elecciones adelantadas tuvo como resultado la elección del nuevo presidente Daniel Noboa, que enfrenta una situación de crisis económica especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país en los últimos meses.

En el inicio de su gestión el presidente Noboa envió a la Asamblea el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, esta Ley otorga exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de conflicto armado interno para enfrentar a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA. Dichas medidas permitirán mejorar la situación de liquidez fiscal y generar recursos que estarían disponibles para enfrentar el conflicto y parte de las demás obligaciones fiscales pendientes.

Durante el 2023 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades multilaterales con desembolsos

por un monto de USD 1,544MM para el financiamiento de proyectos sociales¹.

Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2023 el Banco Mundial aprobó un préstamo para el país por USD 300 millones con tasa de interés variable, periodo de gracia de 3 años y medio y reembolsable en 20 años; el programa es para ampliar un proyecto de financiación con fines productivos para MIPYMES de CFN y con apoyo del sector financiero privado². Sin embargo, el gobierno no considera que este financiamiento será suficiente para afrontar los posibles efectos adversos del fenómeno del niño, por lo que a julio Ecuador ya solicitó una ampliación del cupo disponible en el BID y espera que el Banco Mundial apruebe un crédito adicional por USD 150MM.³

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4.000MM. Este programa tendrá un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardará un tiempo en resolverse⁴. Se espera que el primer desembolso de este crédito podría recibirse a mediados de mayo 2024 una vez el Directorio del organismo multilateral apruebe el programa y según Morgan Stanley el resto de los desembolsos serían trimestrales. Dando esto, Ecuador podría recibir alrededor de 1.839MM en desembolsos durante 2024, sin embargo, deberá pagar al FMI USD 403MM por vencimiento de otros créditos⁵ Como hecho subsecuente el 4 de junio del 2023 Ecuador recibió el primer desembolso de FMI por USD 1,000MM, con este desembolso ya suman créditos por USD 5.385MM en lo que va de 2024 y es la mitad de lo que debe conseguir hasta finales del 2024⁶.

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI recaudó a abril 2024 USD 754MM por IVA, un 8.4% más que en el mismo periodo del 2023. Con todos los impuestos y contribuciones llega a casi USD 7.000MM cumpliendo en 10% su meta de recaudación hasta abril⁷. Esto como resultado de mayores recaudaciones de IVA, autorretenciones a grandes.

¹<https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>

² Expreso - <https://www.ecuadorenvivo.com/index.php/economia/item/162131-el-banco-mundial-aprueba-credito-de-300-millones-de-dolares-para-ecuador>

³ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-multilaterales-creditos-emergencia/>

⁴<https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

⁵<https://www.primicias.ec/noticias/economia/desembolsos-fmi-programa-credito-acuerdo/>

⁶ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

⁷ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/iva-recaudacion-sri-ecuador-nota/>

En cuanto al presupuesto general del Estado, para el 2024, la proforma fue enviada a la Asamblea nacional el 20 de febrero del 2024, llega a USD 35,536 MM, con un aumento del 13% respecto al codificado del año anterior. El financiamiento del presupuesto 2024, incluyó principalmente deuda interna (57.3%) y Multilaterales (42.69%)⁸. Además, planteó para 2024, un crecimiento del PIB del 0.8%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 66.71 y una producción de 156 MM de barriles si cierra el bloque ITT y una inflación del 2.1% (sin considerar el alza del IVA)⁹.

El déficit global estimado llega a USD 4,809 MM si lo comparamos con el déficit del 2023 que fue de 2,629MM presenta un incremento del 82.85%; adicionalmente, serán necesarios USD 9,000 MM para cubrir pagos atrasados y vencimientos de deuda, por lo que las necesidades de financiamiento del déficit fiscal podrían llegar a USD 17,200 MM.¹⁰

El precio del petróleo ha mantenido una tendencia creciente en los últimos meses alcanzó USD 71.9 al final del 2023, luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. Instituciones de servicios financieros internacionales creen que las medidas tributarias tomadas facilitarían que Ecuador acceda a nuevos préstamos del FMI, ya que traerá recaudación de manera más rápida y esto es lo que necesita el país¹¹. En los primeros meses del año 2024 el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, en enero 2024 Ecuador vendió su petróleo a USD 65.34, lo que significa USD 1.36 por barril menos que a lo presupuestado en la proforma.

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹². Este bloque petrolero representa casi el 12% de la producción petrolera del país. El BCE estima que la producción petrolera no fiscalizada podría llegar a unos 177 MM de barriles solo si no cierra el bloque petrolero ITT y de 172MM si cierra. El impacto económico de la aplicación de esta

decisión no está definido claramente, pero las estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones y USD 690 millones anuales en promedio, además de un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹³ Sin embargo, el presidente Noboa está en busca del camino legal para aplazar el cierre del bloque¹⁴.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, en los primeros meses del año 2024 con las acciones tomadas por el nuevo Gobierno en lo referente a seguridad y economía se observa un incremento en la confianza tanto de la población local como de los organismos internacionales.

La incertidumbre mantuvo al alza el riesgo país desde inicios de febrero de 2023 hasta la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, cuando el indicador mejoró temporalmente por el resultado de estas, posterior a esto desde noviembre 2023 hasta enero-24 este indicador se disparó debido al incremento de la inseguridad y a la crisis carcelaria. En abril 2024 el indicador está en torno a los 1120 puntos debido a la aprobación de la reforma tributaria y medidas de seguridad tomadas (2080 punto al 27 de diciembre de 2023).

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023. Esta modificación viene impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo

⁸ <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-19130/PGE%202024/inf%20no%20vinc%20ult%20-%20PGE%202024.pdf>

⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-gobierno-daniel-noboa-asamblea2024/>

¹⁰ <https://www.lahora.com.ec/pais/necesidades-financiamiento-millones-cubrir-deudas-gastos-2024/>

¹¹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-iva-bancos-mercados/>

¹² Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹³ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

¹⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-yasuni-seguridad2024/>

político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Lo expuesto justifica la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2024, de 0.8%¹⁵ según el BCE con información a enero 2024, como se ha manifestado anteriormente en este estudio.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2024, pero que esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde 2023.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2022 de 2.9%¹⁶ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023p	2024p
Producto Interno Bruto (PIB)	3.0%	1.5%	0.8%
Exportaciones	2.5%	1.7%	-7.0%
Importaciones	4.5%	2.6%	-3.3%
Consumo Final Gobierno	4.5%	0.6%	0.7%
Consumo Final Hogares	4.6%	2.8%	2.3%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.5%	-0.1%	-0.1%

Fuente: BCE
Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, luego de hacer los pagos que corresponden y a pesar de la

coyuntura económica desfavorable de los últimos años.

Gráfico 17



Fuente: BCE
Elaboración: BWR

¹⁵ <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/2024-ano-retos-oportunidades-economico-184165.html>

¹⁶ BCE – Información estadística mensual No.2058

Sistema Bancos Privados**Resumen Q1 2024**

El primer trimestre del año sigue marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado en consistencia con la coyuntura macroeconómica restrictiva y contraída que ha fomentado el incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito, la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas y los déficits de liquidez del estado.

Los resultados del primer trimestre del año 2024 registran una disminución de 23%, finalizando la tendencia positiva de los últimos dos años, como resultado del mayor costo de fondeo y mayor constitución de provisiones. El retorno sobre activos y patrimonio disminuyen con respecto a los del año anterior (0.95% y 8.72%, respectivamente). Este comportamiento obedece a mayores intereses pagados por incremento de las tasas pasivas, que da como resultado la caída significativa (de 61.38% en mar-23 a 54.27% en mar-24) del margen financiero; estos efectos se compensan parcialmente con mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento controlado del gasto operativo antes de provisiones (8%) y un aumento del gasto de provisiones del 9.9%, requerido por el deterioro de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2019 por el incremento de la cartera en riesgo.

El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 0.26 p.p. con respecto a marzo 2023, este crecimiento ya no está influenciado por el cambio normativo. La morosidad se diluyó en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023 y 2024, el crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad, tanto por el cambio de normativo como por el deterioro de la cartera.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%, esta tendencia persiste en el primer trimestre del año 2024 con un crecimiento anual del 8.4%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los

segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema sigue disminuyendo, a la fecha de corte, los indicadores de liquidez estructural están en el punto más bajo de los últimos 3 años, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el endurecimiento de las condiciones para el financiamiento externo por el incremento del riesgo país, otro de los factores es el crecimiento del segmento cooperativo y en general de la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo.

Los niveles de capitalización se recuperan frente a los dos primeros trimestres del año por las utilidades generadas, aún no distribuidas, por el crecimiento más lento de los activos ponderados por riesgo y por la aplicación de la nueva metodología de ponderación de estos activos que entró en vigor desde junio 2023. Sin embargo, frente a años anteriores los indicadores de capitalización se presionan por el incremento de la cartera y por la tendencia creciente de los activos improductivos. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Lo que nos depara el 2024

Las nuevos impuestos y contribuciones establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados en particular. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización será un reto.

La contribución especial que para las IFIS grandes va entre el 20% y el 25% de las utilidades del 2023, y tendrá que ser pagada en mayo-2024, representa un gasto no deducible importante.

La autorretención del impuesto a la renta representa flujo durante el año e incremento en gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan a final de año.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

En lo restante del 2024, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual seguirá presionando el margen de interés. En general los bancos esperan un crecimiento menor de los activos, tanto por

una contracción de la actividad económica como por un manejo más prudente de cupos y límites de crédito en un escenario en el que se debe priorizar el uso rentable de recursos y el control de la calidad del crédito. A esto se suma la decisión de los bancos centrales internacionales de bajar los tipos de interés más lentamente de lo previsto el año pasado.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

La restringida liquidez a la que se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con prudencia y eficiencia. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomienda el FMI. Con el anuncio de la eliminación de subsidios de combustibles en el mes de junio 2024 y la respectiva disminución del déficit, esperamos que no se solicitarán contribuciones adicionales al Sistema financiero.

El informe del FMI considera que una eventual severa crisis de liquidez en el entorno macroeconómico podría transmitirse al sistema financiero considerando la obligación que tienen las instituciones de invertir en papeles del estado (liquidez doméstica), lo cual impide la diversificación del riesgo. Este multilateral en el mes abril 2024 aprobó un programa de crédito por USD 4,000MM, se trata de un programa de tipo Servicio Amplificado del FMI el cual proporciona asistencia financiera a los países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales¹⁸.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el año 2023 y 2024

¹⁸ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>



han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- La resolución JPRM-2023-013-M del 30 de junio 2023 actualiza el porcentaje de encaje para las entidades del sector financiero nacional que se deberá completar hasta el año 2025. Se agrega que hasta el 20% de los instrumentos emitidos por el organismo rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje, podrán ser constituidos como encaje para las entidades del sector financiero privado.
- El 30 de junio del 2023 se modificó la composición del Patrimonio técnico y de los activos ponderado por riesgo mediante la resolución JPRF-F-2023-071. Los principales ajustes se dieron en el cambio de ponderación de los activos (varios activos que tenían una determinada ponderación pasaron a ponderar con 0%).
- El 15 de noviembre se reformaron los umbrales de ventas para considerar crédito productivo o microcrédito. Al aumentar el monto de ventas que se considera microcrédito (desde USD300M), a más de una mejor tasa habrá menos discreción en la calificación de la cartera ya que en microcrédito la calificación se hace por días de vencido y por lo tanto también menos discreción en la constitución de provisiones. En la resolución se establece que las entidades del sistema financiero aplicarán los nuevos parámetros a partir del 01 de marzo de 2024.
- Mediante resolución SB-2023-02562 del 30 de noviembre del 2023 se reforma la norma para las entidades financieras sobre el nivel de liquidez inmediato y estructura adecuada, agregando una nueva sección sobre la metodología de cálculo del indicador de cobertura de liquidez (ICL). Establece que el primer reporte de ICL será con corte al 31 de diciembre de 2023 una vez que salga el reglamento para la definición del indicador.
- Mediante resolución JPRF-2023-026-M del 28 de diciembre del 2023 se elimina

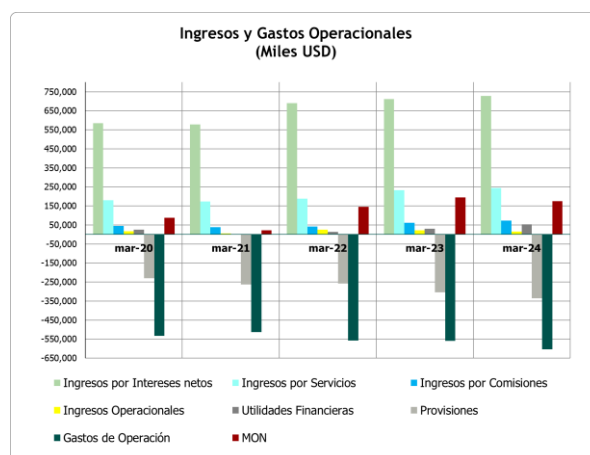
el requerimiento progresivo de encaje para las entidades financieras para los años 2024 y 2025, y establece que, desde el 01 de enero de 2024, las entidades del sector financiero privado y público mantendrán el siguiente porcentaje de encaje: a) las entidades con activos menores o iguales a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 4,0% (antes 5%) y, b) se mantiene que las entidades con activos superiores a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 5,0%.

- Sobre el Seguro de depósitos, mediante resolución JPRF-F-2023-094 del 29 de diciembre del 2023, se cambia las contribuciones del sistema financiero (incluyendo cooperativas) al Seguro de Depósitos. Se establece una prima fija para el año 2024 del 0,06% anual sobre depósitos (el porcentaje será revisado anualmente por la JPRF). Además, restablece la contribución extraordinaria al Seguro de Depósitos para las entidades financieras privadas, que se aplicará bajo la condición de que cuando la relación entre el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y los depósitos cubiertos de dicho sector se encontrasen por debajo del 13%, las IFIS privadas deberán pagar la contribución extraordinaria de hasta el 1% de los depósitos cubiertos. Cuando se alcance o supere el antedicho 13%, la COSEDE realizará las acciones necesarias para dejar sin efecto la contribución extraordinaria.
- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el Presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.

- La Junta de Política y Regulación Financiera establece una nueva metodología de cálculo de tasas de interés máxima para las operaciones activas del segmento productivo corporativo y productivo empresarial. La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la tasa activa efectiva referencial del segmento correspondiente publicada por el BCE el mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. Esta metodología se aplica desde el 1 de julio de 2023. Para el resto de los segmentos se mantiene la metodología anterior. (Resolución No. JPRF-F-2023-070). Esta norma permite un ligero incremento en las tasas de los sectores mencionados.
- Mediante resolución JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero del 2024 se modifica las notas técnicas para el cálculo del Patrimonio Técnico de las entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario. En la resolución se especifica que en el cálculo del Patrimonio técnico secundario se debe considerar la totalidad de las deficiencias de provisión cuando se produzcan atrasos o incumplimiento.
- Mediante resolución JPRF-2024-0104 del 15 de marzo del 2024 se reforma las “Normas que regulan las tasas de Interés” que establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas para el segmento de crédito inmobiliario con el fin de permitir que el sistema financiero conserve su dinamismo, se reactive el crédito de vivienda y se promueva el crecimiento económico.

Resultados

A marzo 2024, los resultados del sistema mostraron una disminución de 23% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por el incremento de los intereses pagados, provisiones y pérdidas en acciones y participaciones. Estos resultados alcanzan USD 145MM y cambia la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos no se ha frenado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A mar-2024 los intereses netos crecen en 2.3% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el trimestre analizado debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 6.2% anual en el MBF.

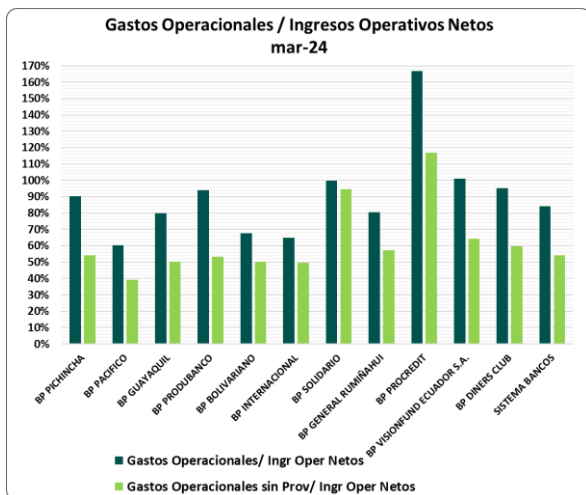
El crecimiento de la transaccionalidad del año pasado se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 2%, el cual llega a USD 509MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en mar-2023 (USD 499MM).

El comportamiento descrito no es suficiente para absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo inferior en 10.3% al de mar-2023; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados, otros ingresos y reversión de provisiones que en este periodo disminuyen.

El gasto de provisiones en el primer trimestre de 2023 creció en 17.98% frente a 2022; a marzo 2024, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones crece en 9.9%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 y 2023, ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a la fecha de corte se relaciona con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema ya que el cambio de normativa sucedido en enero 2023 ya no afecta a la comparación. A marzo 2024 se observa un crecimiento interanual del 16.9% en la cartera en riesgo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante el trimestre.

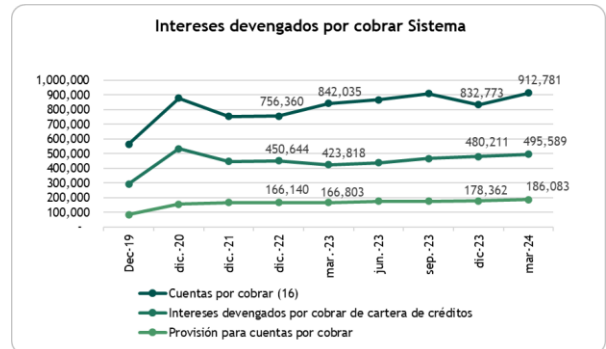
Gráfico 18



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, ocho de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 19

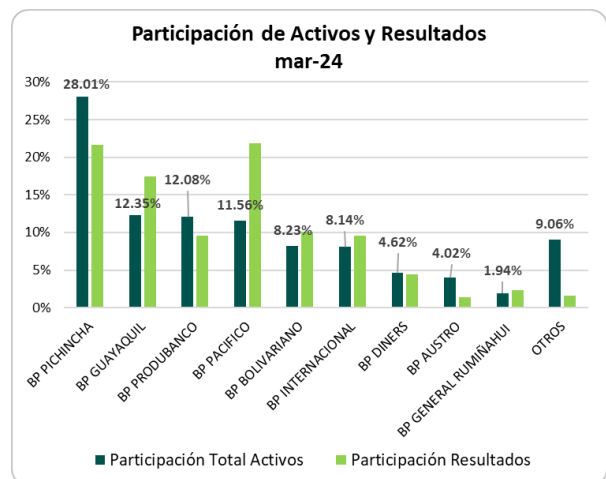


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 10.7% del ingreso total anualizado para el año 2024. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a marzo-2024 fue de USD 20.7MM y representa el 1.54% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

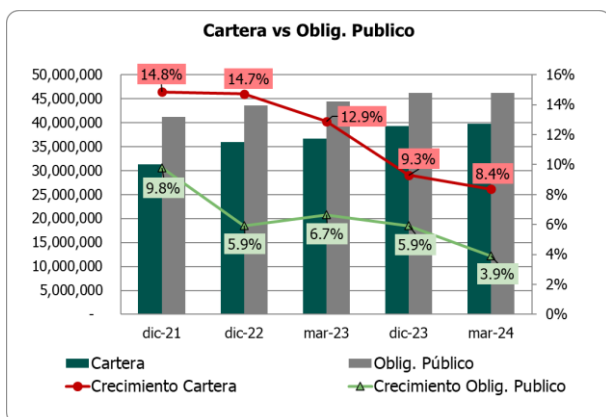
Gráfico 20



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 21



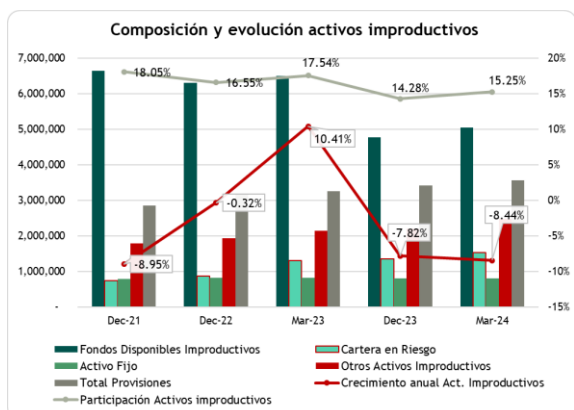
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los tres últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

Evolución de los Activos

Gráfico 22

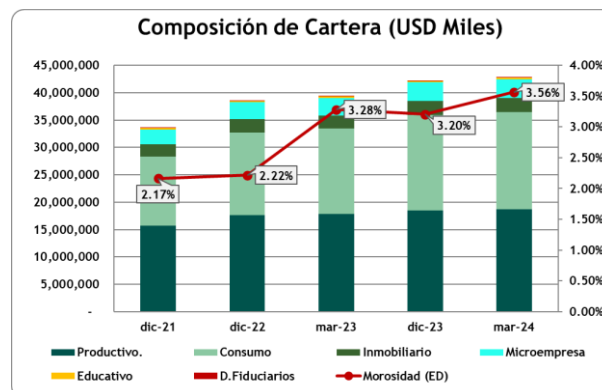


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en este periodo.

Los activos improductivos del sistema a mar-2024 representan el 16.1% de los activos totales. Estos activos improductivos disminuyen a la fecha de corte en un -8.4% frente al año anterior.

Gráfico 23



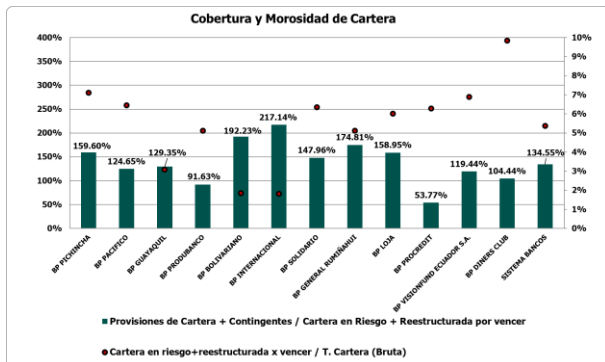
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad en mar-23 obedece en parte a los cambios contables regulatorios. A marzo 2024 ya si efectos de cambios normativos se observa deterioro de la calidad de la cartera. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

Cobertura con Provisiones

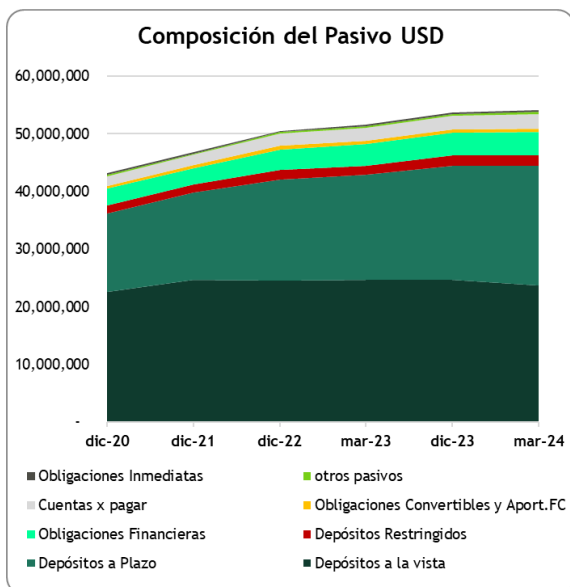
Gráfico 24



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR
 La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

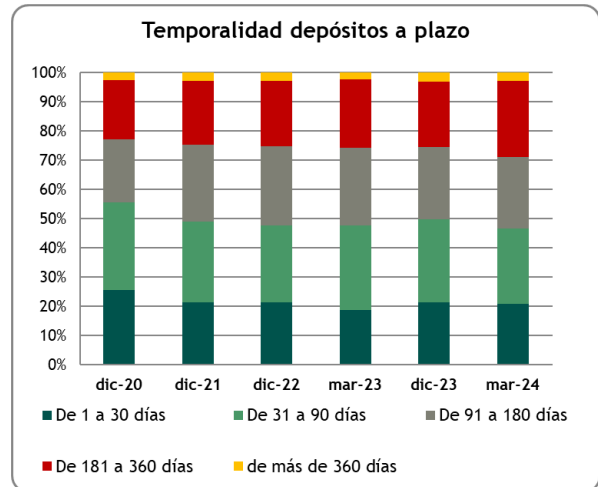
Fondeo

Gráfico 25



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 26



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos tres años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros.

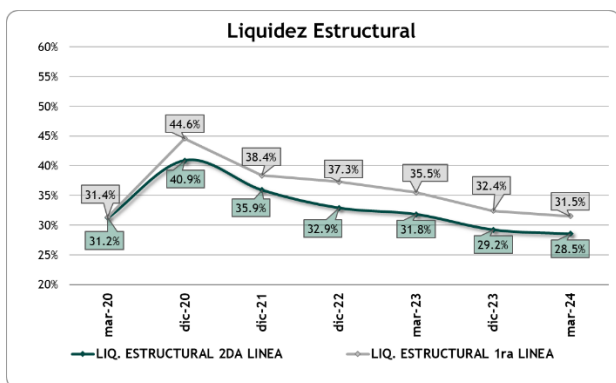
Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores financieros.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y

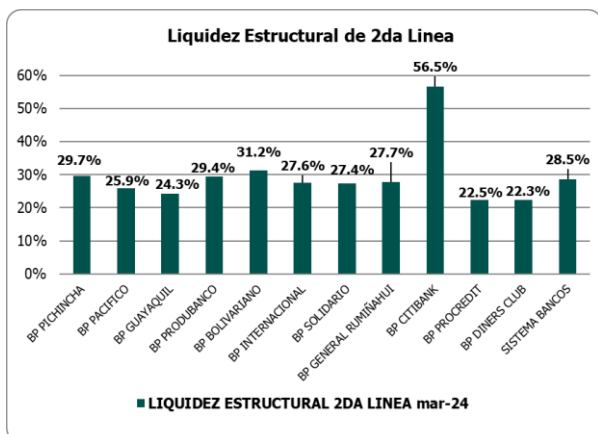
sanitaria; en los años, 2022, 2023 y 2024, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos.

Gráfico 27



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 28



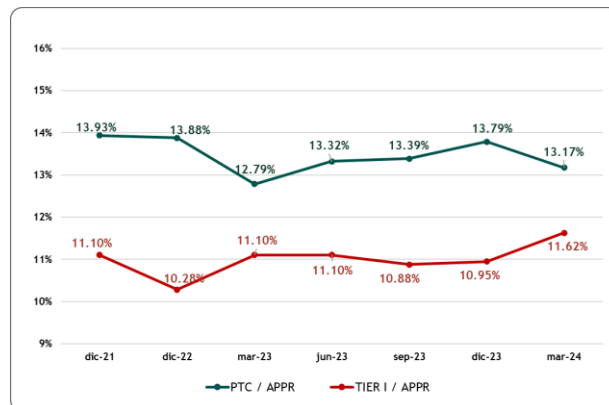
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A mar-2024 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 29



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. En el año 2023 el peso de los activos ponderados por riesgo con relación al PT se disminuye por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. A marzo 2024 existe una reducción por el pago e dividendos, para lo restante del 2024 se espera que este indicador al menos se sostenga principalmente porque la expectativa de crecimiento de los activos es menor que la de los años anteriores. Contribuirán también los resultados que se acumulen durante el año.

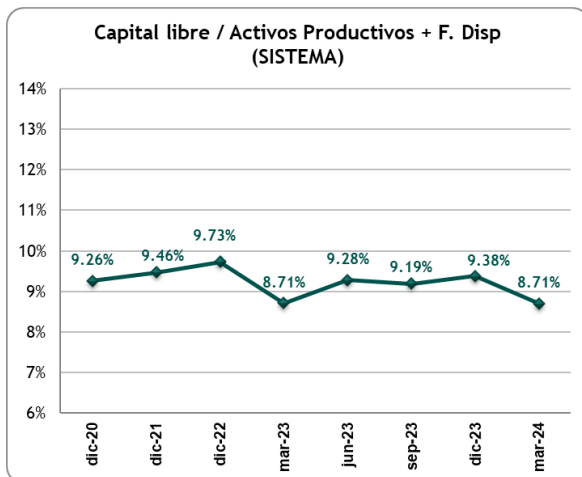
El patrimonio del sistema es de USD 6,591 millones a marzo 2024. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2023 y de los resultados del período. Para el cierre del año 2024 el patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas

en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos a marzo 2024 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora), reparto de dividendos y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

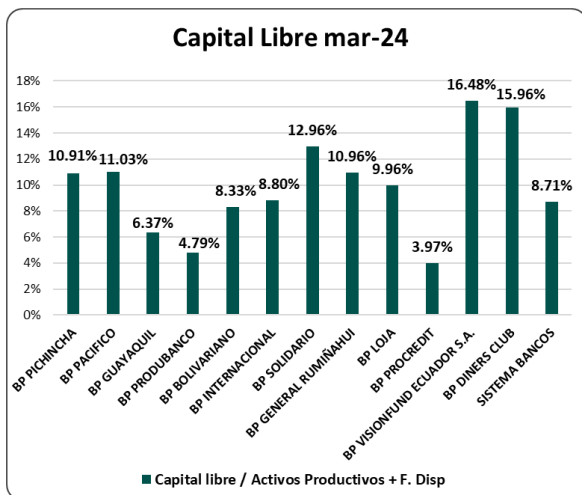
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.

Gráfico 30



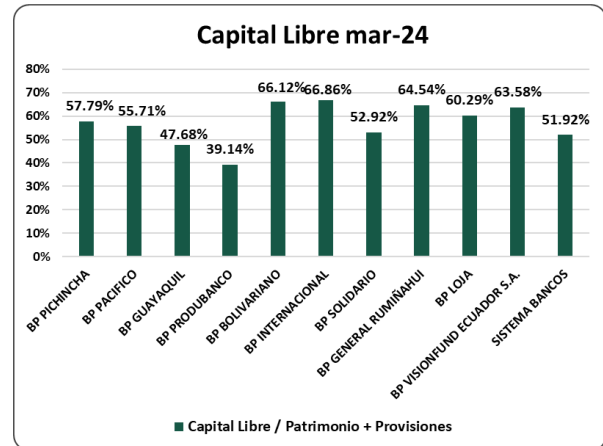
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 31



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 32



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

SISTEMA BANCOS

(\$ MILES)	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
ACTIVOS							
Depositos en Instituciones Financieras	2,014,389	3,198,875	2,678,915	2,758,218	2,583,948	3,538,847	2,432,097
Inversiones Brutas	8,982,380	7,707,478	8,256,534	7,866,369	8,317,220	9,004,580	9,440,394
Cartera Productiva Bruta	34,132,851	37,753,860	38,127,773	39,043,814	39,964,593	40,781,255	41,218,195
Otros Activos Productivos Brutos	1,343,091	1,389,515	1,469,823	1,569,561	1,604,962	1,594,093	1,630,892
Total Activos Productivos	46,472,711	50,049,728	50,533,044	51,237,961	52,470,724	54,918,774	54,721,578
Fondos Disponibles Improductivos	6,241,816	6,301,363	6,490,922	5,351,607	5,198,751	4,775,213	5,038,709
Cartera en Riesgo	796,922	863,584	1,304,290	1,325,929	1,416,828	1,351,955	1,525,287
Activo Fijo	791,388	827,443	817,826	812,899	801,780	815,014	803,268
Otros Activos Improductivos	1,907,664	1,935,597	2,138,770	2,125,634	2,225,995	2,209,531	2,476,905
Total Provisiones	(2,849,659)	(3,091,457)	(3,155,029)	(3,305,217)	(3,384,763)	(3,311,891)	(3,463,941)
Total Activos Improductivos	9,737,789	9,927,987	10,751,807	9,616,068	9,643,354	9,151,713	9,844,169
TOTAL ACTIVOS	53,360,842	56,886,258	58,129,823	57,548,812	58,729,315	60,758,596	61,101,806
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	41,698,604	43,643,124	44,474,188	43,865,566	44,489,913	46,232,394	46,209,676
Depósitos a la Vista	24,690,341	24,479,115	24,696,625	23,482,393	23,074,847	24,575,488	23,684,345
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	15,597,020	17,599,743	18,177,185	18,751,575	19,713,104	19,884,420	20,720,614
Depósitos en Garantía	1,125	1,216	1,205	1,236	1,102	1,191	1,214
Depósitos Restringidos	1,410,118	1,563,049	1,599,174	1,630,363	1,700,860	1,771,296	1,803,503
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	341,453	220,911	301,361	280,168	283,163	209,030	318,484
Aceptaciones en Circulación	11,777	17,706	18,045	31,418	32,071	50,121	47,590
Obligaciones Financieras	2,783,677	3,628,361	3,715,709	3,712,238	3,788,284	3,872,255	4,026,946
Valores en Circulación	280,282	323,338	377,894	356,922	419,978	386,310	377,788
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	512,226	609,891	603,058	606,734	614,720	609,496	615,995
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,130,988	2,294,737	2,440,838	2,361,000	2,611,958	2,591,246	2,810,898
Provisiones para Contingentes	85,702	99,201	98,213	99,979	99,596	101,614	103,165
TOTAL PASIVO	47,844,707	50,837,269	52,029,307	51,314,026	52,339,683	54,052,466	54,510,542
TOTAL PATRIMONIO	5,516,134	6,048,989	6,100,516	6,234,786	6,389,631	6,706,130	6,591,264
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,360,842	56,886,258	58,129,823	57,548,812	58,729,315	60,758,596	61,101,806
CONTINGENTES	16,644,082	19,041,649	19,614,726	19,916,503	20,168,923	20,008,081	20,082,834
RESULTADOS							
Intereses Ganados	977,012	4,202,770	1,158,624	2,388,155	3,652,741	4,972,194	1,340,576
Intereses Pagados	286,066	1,301,722	447,420	933,281	1,466,870	2,045,681	613,084
Intereses Netos	690,946	2,901,048	711,204	1,454,874	2,185,871	2,926,513	727,492
Otros Ingresos Financieros Netos	55,042	306,138	92,565	203,869	322,056	444,327	126,194
Margen Bruto Financiero (IO)	745,989	3,207,185	803,769	1,658,743	2,507,926	3,370,840	853,686
Ingresos por Servicios (IO)	188,082	833,137	232,626	470,667	712,286	956,485	244,797
Otros Ingresos Operacionales (IO)	54,638	195,567	54,869	124,470	163,260	237,820	61,933
Gastos de Operacion (Goperac)	556,998	2,319,855	558,658	1,152,598	1,747,861	2,378,052	603,100
Otras Perdidas Operacionales	29,014	122,865	32,881	77,387	95,644	118,817	47,411
Margen Operacional antes de Provisiones	402,696	1,793,169	499,725	1,023,895	1,539,967	2,068,275	509,905
Provisiones (Goperac)	258,025	1,145,009	304,421	612,351	937,612	1,344,988	334,687
Margen Operacional Neto	144,671	648,160	195,304	411,544	602,356	723,287	175,218
Otros Ingresos	108,030	420,863	123,496	234,018	324,680	429,714	100,742
Otros Gastos y Perdidas	29,326	63,602	36,114	56,403	66,192	65,741	54,024
Impuestos y Participacion de Empleados	76,817	341,710	94,345	198,856	293,235	349,751	76,933
RESULTADOS DEL EJERCICIO	146,558	663,712	188,341	390,304	567,608	737,508	145,003

SISTEMA BANCOS

(\$ MILES)	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	52,714,527	56,351,091	57,023,966	56,589,568	57,669,475	59,693,987	59,760,287
Cartera Bruta total	34,929,773	38,617,445	39,432,062	40,369,742	41,381,421	42,133,209	42,743,482
Cartera Vencida	268,953	292,988	359,342	371,382	419,179	433,027	472,374
Cartera en Riesgo	796,922	863,584	1,304,290	1,325,929	1,416,828	1,351,955	1,525,287
Provisiones para Cartera	(2,422,217)	(2,650,058)	(2,715,013)	(2,860,279)	(2,933,857)	(2,848,473)	(2,988,336)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	82.7%	83.4%	82.5%	84.2%	84.5%	85.7%	84.8%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	126.6%	124.7%	124.0%	125.6%	125.4%	126.4%	125.0%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	0.77%	0.76%	0.91%	0.92%	1.01%	1.03%	1.11%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	2.28%	2.24%	3.31%	3.28%	3.42%	3.21%	3.57%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	4.68%	4.13%	4.95%	4.90%	5.05%	4.98%	5.38%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	314.70%	318.35%	215.69%	223.26%	214.10%	218.21%	202.68%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	153.28%	172.30%	144.04%	149.68%	145.23%	140.62%	134.55%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.93%	6.86%	6.89%	7.09%	7.09%	6.76%	6.99%
CAPITALIZACION							
PTC / APPR	13.54%	13.88%	12.79%	13.32%	13.39%	13.79%	13.17%
TIER I / APPR	11.19%	10.28%	11.10%	11.10%	10.88%	10.95%	11.62%
PTC / Activos y Contingentes	8.48%	8.76%	8.01%	8.23%	8.30%	8.50%	8.21%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	14.82%	13.88%	14.65%	14.22%	13.67%	13.16%	13.38%
Capital libre (USD M)**	4,824,693	5,468,126	4,955,333	5,240,657	5,285,287	5,581,861	5,188,363
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	9.18%	9.73%	8.71%	9.28%	9.19%	9.38%	8.71%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	57.98%	60.12%	53.77%	55.14%	54.32%	56.05%	51.92%
TIER I / Patrimonio Técnico	82.64%	74.08%	86.81%	83.32%	81.25%	79.42%	88.24%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.43%	11.07%	10.61%	10.90%	11.05%	11.40%	10.82%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.28%	9.02%	9.41%	9.29%	9.20%	9.27%	9.65%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	16	40	463	510	541	662	578
Ingresos Operativos Netos	959,694	4,113,024	1,058,383	2,176,494	3,287,828	4,446,327	1,113,005
Result. antes de impuest. y particip. trab.	223,375	1,005,421	282,687	589,160	860,843	1,087,259	221,936
Margen de Interés Neto	70.72%	69.03%	61.38%	60.92%	59.84%	58.86%	54.27%
ROE	10.64%	11.49%	12.40%	12.71%	12.17%	11.56%	8.72%
ROE Operativo	10.50%	11.22%	12.86%	13.40%	12.91%	11.34%	10.54%
ROA	1.11%	1.21%	1.31%	1.36%	1.31%	1.25%	0.95%
ROA Operativo	1.09%	1.19%	1.36%	1.44%	1.39%	1.23%	1.15%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	71.78%	70.26%	66.79%	66.42%	65.99%	65.28%	65.16%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	6.01%	6.07%	5.62%	5.71%	5.64%	5.53%	5.29%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.51%	6.73%	6.39%	6.55%	6.52%	6.42%	6.23%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	64.07%	63.85%	60.92%	59.81%	60.89%	65.03%	65.64%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	84.93%	84.24%	81.55%	81.09%	81.68%	83.73%	84.26%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	58.04%	56.40%	52.78%	52.96%	53.16%	53.48%	54.19%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.17%	6.34%	6.00%	6.17%	6.19%	6.33%	6.16%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	8,256,205	9,500,238	9,169,837	8,109,825	7,782,699	8,314,060	7,470,806
Activos Liquidos (BWR)	11,623,378	12,504,375	12,089,633	10,962,850	10,240,443	11,359,600	10,748,399
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	35.21%	37.27%	35.50%	33.28%	30.72%	32.38%	31.49%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	34.01%	32.89%	31.83%	29.30%	27.96%	29.24%	28.54%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	35.21%	37.27%	35.50%	33.28%	30.72%	32.38%	31.49%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	25.01%	28.31%	26.93%	24.62%	23.35%	23.70%	21.89%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2024.